



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. 58674/2011

**VISTO:**

La nota presentada por los Sres Profs. Dres. María E. Dionisio de Cabalier, Luis S. Spitale y Daniel J. Piccinni en la cual remiten para su aprobación el Programa de Patología, elaborado y acordado por las Cátedras de Patología I, II y III ; y

**CONSIDERANDO:**

El Vº Bº de la Secretaría Académica;  
El despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15-12-11;  
Por ello;

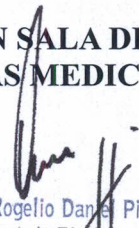
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

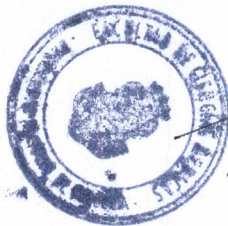
**RESUELVE:**

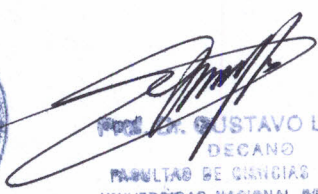
**Art.1º.-** Aprobar el PROGRAMA DE PATOLOGIA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, elaborado y acordado por los Sres Profs. Dres. María E. Dionisio de Cabalier, Luis S. Spitale y Daniel J. Piccinni de las Cátedras de Patología I, II y III respectivamente, que consta de 19 fojas y forma parte integrante de la presente resolución.

**Art.2º.-** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
- Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
PP.ss.

12 -



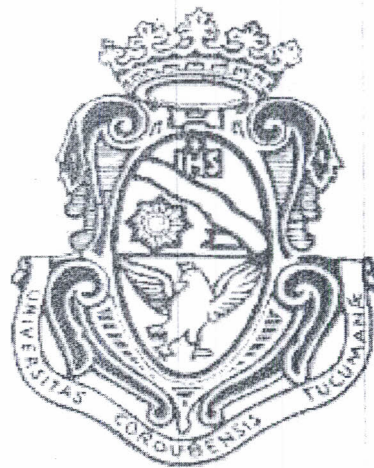
**Profesor Titular Plenario**

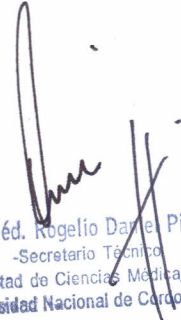
***Dr. Luis Santos Spitale***

# PROGRAMA DE PATOLOGÍA

Universidad Nacional de Córdoba.  
Facultad de Ciencias Médicas.  
II Cátedra de Patología.  
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

# 2011



  
Prof. Méd. Rogelio Daye Pizzi  
-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

12-

## FUNDAMENTACIÓN

La Patología (Anatomía Patológica y Fisiopatología), según el plan de estudios vigente programado por unidades curriculares (Consejo Superior 219/85 Resol. 1525/85) se inserta como materia en tercer año (Ciclo Intermedio según el Plan de estudios 2002) en el área de las ciencias morfológicas del currículo de Medicina, interrelacionándose con las restantes asignaturas básicas y clínico-quirúrgicas.

Este programa se realizó teniendo en cuenta como se relacionan los distintos contenidos del Plan de Estudios con el fin de procurar una integración horizontal y vertical de los mismos a fin de acercar la realidad académica de los estudiantes a su propia experiencia y la de su futura actividad profesional. Los contenidos se estructuraron den torno a un eje o concepto central: "Alteraciones morfológicas y funcionales producidas en el organismo por las distintas enfermedades".

En relación a la formación del Médico Generalista (Perfil del Egresado aprobado por la Facultad de Ciencias Médicas según resolución del HCD N° 1520/91) capacitado para ejercer funciones preventivas, asistenciales, docentes y de investigación es que la asignatura es uno del pilares fundamentales de de la carrera, ya que en ella convergen los conocimientos básicos adquiridos en Anatomía Normal, Histología, Embriología y Genética, Química Biológica y Fisiología Humana.

Desde una postura de construcción del propio conocimiento es que el objetivo final de la asignatura es lograr que el estudiante genere esquemas de conocimientos de complejidad crecientes que le permitan relacionar y hacer inferencias en situaciones nuevas, integrando conocimientos conceptuales con habilidades, destrezas, valores y actitudes.

Los *contenidos conceptuales* se seleccionaron orientados a un aprendizaje significativo.

Los *contenidos procedimentales* permitirán adquirir destrezas, actitudes y lograr autonomía en la construcción del propio conocimiento.

Los *contenidos actitudinales*, como los valores y normas en relación a los contenidos conceptuales y procedimentales seleccionados, guiarán los procesos perceptivos y cognitivos que conducen al aprendizaje.

Por ello el *proceso de enseñanza - aprendizaje* se basa en:

- La adquisición e integración de contenidos.
- La integración teórico-práctica.



- La integración vertical y horizontal de los contenidos
- La participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desempeño autónomo.
- Motivación de las tareas de Investigación y Extensión Universitaria.

### OBJETIVOS GENERALES

1. En el Área de *COMPETENCIAS de CONOCIMIENTOS o DISCIPLINARES (del Saber)*:

- ▲ Conocer las patologías más frecuentes del organismo humano a través de sus alteraciones morfológicas y su correlación fisiopatológica.
- ▲ Recuperar conceptos básicos adquiridos en materias del área básica.
- ▲ Adquisición de la terminología y los conceptos propios de la patología.

2. En el Área de *COMPETENCIAS de PROCEDIMIENTOS (del Saber hacer)*:

- ▲ Desarrollar capacidades de análisis, razonamiento, autoaprendizaje y autocrítica.
- ▲ Utilizar correctamente la bibliografía científica propia de la asignatura.
- ▲ Trabajar en equipo.
- ▲ Desarrollar la capacidad argumentativa y creativa.
- ▲ Hacer su autoevaluación.

3. En el Área de *COMPETENCIAS de ACTITUD (del Ser)*:

- ▲ Promover a que el conocimiento genere actitudes, habilidades y destrezas, necesarias para el posterior desempeño del alumno profesional.
- ▲ Desarrollar actitudes personales de cooperación, perseverancia y responsabilidad para el trabajo individual y en equipo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se pretende que el alumno al estudiar la Patología de cada órgano pueda:

- ▲ Analizar e interpretar la patología congénita, metabólica, circulatoria, inflamatoria y tumoral.
- ▲ Saber formular de cada enfermedad un concepto claro, datos epidemiológicos y etiológicos, patogenia y fisiopatología.
- ▲ Adquirir destrezas en la descripción macroscópica y microscópica.
- ▲ Conocer aspectos clínicos, métodos de diagnóstico, evolución y pronóstico de las enfermedades.

- Fundamentos de la metodología:

Tanto la experiencia como la investigación han mostrado que los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyen un cuerpo conceptual cada día más complejo e interdisciplinario, siendo el aprendizaje un proceso de construcción individual mediante el cual se hace una interpretación personal y única.

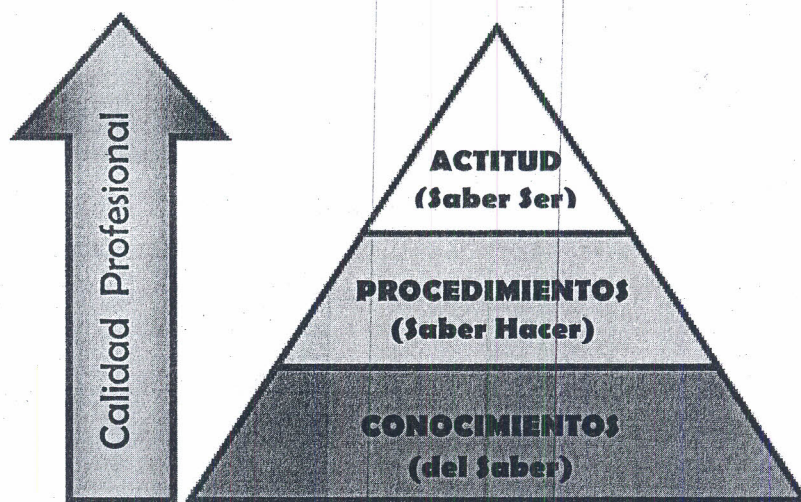
Desde esta perspectiva, los procesos de aprendizaje no son una mera asociación de estímulos y respuestas, o de acumulación de conocimientos, sino cambios cualitativos en las estructuras y esquemas existentes. Aprender no consiste en hacer una copia o reproducción interna de la información, sino una interpretación y representación personal de dicha realidad.

El proceso de enseñanza y aprendizaje requiere de la cognición, el pensamiento, el lenguaje, la inteligencia y, en particular, de las actividades y procesos mentales de atención, percepción, memoria, representación, razonamiento, toma de decisiones y solución de problemas, entre otros, además de los aspectos afectivos y emocionales, dada su gran influencia en los procesos de aprendizaje. El rol del docente es ser guías del aprendizaje y el de los estudiantes ser responsables de su aprendizaje y del alcance de los objetivos que se les han propuesto.

Actualmente se propugnan los procesos de formación basados en competencias. La competencia es una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos.

La competencia profesional representa la capacidad de un profesional

de utilizar su buen juicio así como también los conocimientos, habilidades, actitudes asociadas a la profesión para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional. Se ha desarrollado un modelo de competencia profesional representado por una pirámide compuesta de varios niveles. En la base se sitúan los conocimientos (el saber) sobre los que se apoya el saber cómo, en un nivel superior se encuentra el desempeño (mostrar cómo) y finalmente la acción en la práctica real (el hacer).



Pirámide de Miller

**ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:**

▲ **Actividades prácticas obligatorias (Trabajos prácticos).**

✓ **Sesión anátomo - clínica:** resolución de casos clínicos, los cuales permitirán profundizar sobre temas más específicos de la asignatura, aplicando el razonamiento lógico y la correlación de las alteraciones morfológicas y funcionales con la sintomatología clínica manifestada en el caso problema.

El análisis de casos clínicos se utilizará principalmente como herramienta para la integración de los contenidos de las unidades temáticas y para que el estudiante comprenda la importancia clínica de los conceptos fisiopatológicos.

Se incluirán, además, casos clínicos en inglés con el objetivo de estimular el interés del alumno, por el conocimiento de este idioma, dado la importancia del mismo en todo lo referido a la bibliografía.

- ✓ **Sesión de Macro y Microscopía:** en esta sesión los alumnos deberán adquirir las competencias referidas al saber-hacer, tanto en el manejo de las piezas macroscópicas como en la observación y descripción de los preparados microscópicos. Lo anteriormente expuesto deberá estar relacionado con las competencias adquiridas en el conocimiento de la unidad temática correspondiente a ese mismo trabajo práctico. Cada unidad temática posee objetivos específicos para sus actividades prácticas, los cuales están explicitados en el Manual de Patología previamente adquirido por el alumno, el cual será utilizado durante el desarrollo del trabajo práctico.

En la *actividad macroscópica*: el examen de un órgano debe realizarse según el siguiente orden:

1. *Visual.*
2. *Manual.*
3. *Instrumental:* Describiendo todos los hallazgos desde afuera hacia adentro.

☛ *Examen visual o Inspección:* Orientación de la pieza macroscópica. Se coloca el órgano en la mesa de autopsia observando variaciones en la forma, tamaño, color, presencia de cápsula o serosa, bordes (agudos o romos), retracciones, nódulos, pérdida de sustancia y formaciones tumorales (sólidas o quísticas).

☛ *Examen Manual o Palpación:* Se debe determinar con la palpación la consistencia del órgano en estudio. Nos permite también establecer si la superficie de una víscera determinada es lisa o irregular.

☛ *Examen Instrumental:* Algunos se realizaran en la actividad práctica (diámetro, longitud, peso, etc.) y en otros, los mismos ya estarán realizados.

En la *actividad microscópica*: el alumno deberá adquirir destreza en el manejo del microscopio y habilidad en el reconocimiento del tejido y su alteración histopatológica. Para la observación deberá tenerse en cuenta que la misma se hará, en primer lugar, a menor aumento para



obtener una visión panorámica del preparado y luego se procederá al examen a mayor aumento para un mayor detalle.

- ✓ **Clase dialogada:** En esta actividad se abordaran los contenidos del PROGRAMA ANALÍTICO, siguiendo la secuencia de UNIDADES TEMÁTICAS, que el mismo presenta, haciendo hincapié en los ejes y conceptos básicos de la Anatomía Patológica, entregando información actualizada, ordenada y jerarquizada sobre los diferentes temas de las alteraciones morfológicas y fisiopatológicas.

#### **Horario de consulta:**

Todos los estudiantes tendrán acceso a horarios de consulta, fijos para cada unidad temática y especiales previos a las evaluaciones parciales y finales, dictadas por los docentes, en horarios publicados para tal fin.

Mostraciones pre exámenes finales de piezas macroscópicas y preparaciones microscópicas.

#### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

La *pirámide de Miller*, previamente expuesta, permite seleccionar herramientas evaluativas acorde a las competencias y su ejercicio por parte del estudiante, es decir, cómo evaluarlas, ya que tener conocimientos (SABER) no significa SABER EXPLICAR cómo utilizarlos (DECIR LO QUE SE DEBE HACER), y decir lo que se debe hacer no implica SABER DESEMPEÑARSE, por lo tanto, la validez de la evaluación está en relación con dicha pirámide.

El SABER se mide con exámenes de elección múltiple, exámenes semi-estructurados o a desarrollar, ensayos o redacciones cortas, o exámenes orales (1<sup>er</sup> y 3<sup>er</sup> Parcial, Pruebas Diagnósticas al comienzo de cada Trabajo Práctico, Macroscopia y Microscopia).

El saber cómo se puede medir con preguntas contextualizadas que requieran para responderlas del razonar, no solamente recordar información, aplicando el conocimiento a situaciones concretas a partir de una SITUACIÓN PROBLEMA.

Cuando queremos evaluar el **MOSTRAR** (DESEMPEÑO) se utilizan distintas técnicas y modelos, como simulaciones (Anátomo-Clínicos Tutorías).

Por ello, se realizará una evaluación continua (evaluación del proceso)



durante todo el cursado de la asignatura, valorando en la misma cómo el estudiante ha progresado en la construcción de su conocimiento y en el desarrollo de las competencias. El sistema de evaluación consta de distintas instancias y cada una de ellas se pondera acorde a su propósito.

▲ **Evaluación Diagnóstica:**

Se realizará antes de iniciar la Actividad Teórico-Práctica correspondiente y tiene una calificación, que será promediada con la nota obtenida por el alumno, acorde a su desempeño en las sesiones de macroscopia y microscopia. Se incluirán en esta evaluación conceptos de la Unidad Temática pertinente a ese Trabajo Práctico. Se llevará a cabo mediante un cuestionario de 4 preguntas de respuesta breve.

Dicha evaluación servirá:

- ✓ Al equipo docente para tomar conocimiento de las virtudes y falencias conceptuales del grupo de estudiantes sobre el tema a tratar en ese Trabajo Práctico.
- ✓ Al estudiante como autoevaluación de sus propios conocimientos.

▲ **Evaluación Formativa:**

Es una evaluación continua, es decir que debe llevarse a cabo durante todo el proceso educativo. Se realizará en las actividades Teórico-Prácticas, tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir los puntos que plantean dificultades de aprendizaje, permitiendo establecer correcciones y ajustes en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje de cada estudiante. También aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo al conocer los logros de los objetivos de las Unidades Temáticas estudiadas.

▲ **Evaluación Sumativa:**

Se realizará a través de Evaluaciones Parciales al finalizar un conjunto de Unidades Temáticas íntimamente relacionadas. Los exámenes parciales serán: 2 (1º y 3º) que se evaluarán en forma escrita (50 preguntas con el sistema de elección múltiple) y 2 (2º y 4º) en forma oral mediante la valoración de las habilidades y destrezas, en macro y microscopia, insertas en el marco teórico pertinente.



▲ **Evaluación de las Sesiones de Macroscopia y Microscopia:**

Las habilidades que se trabajen durante las mismas serán evaluadas por el docente en el transcurso del Trabajo Práctico. Por ejemplo: En la Macroscopia se evaluarán destreza en el manejo de las piezas macroscópicas, vocabulario técnico correcto, conocimiento de los contenidos evaluados, etc. En la Microscopia, destreza en el manejo del microscopio, reconocimiento de los preparados histopatológicos, manejo del lenguaje técnico, evaluación de los conocimientos, etc.

La Evaluación de las Sesiones Macroscópicas y Microscópicas se llevarán a cabo por el docente con una nota única (Sistema numeral) que se promediará con la nota obtenida en la evaluación diagnóstica. De este modo, se obtendrá la nota final de la actividad teórico-práctica.

**CARGA HORARIA.**


• **ACTIVIDADES OBLIGATORIAS.**

Actividad	Cantidad	Carga horaria individual	Carga horaria total
Trabajos Prácticos	26	4 horas reloj	104 horas reloj
Exámenes Parciales	4	2 horas reloj	8 horas reloj
Seminarios de Integración	2	2 horas reloj	4 horas reloj
Total de Horas	-----	-----	116 horas reloj

• **ACTIVIDAD OPTATIVA.**

- ▲ **Curso de introducción a la Patología 20 horas reloj.**
- ▲ **Mostraciones pre-examen 2 horas reloj.**

**Total 22 horas reloj**

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba